

1466
1427

N. S. una representacion Suplicandole se digne conceder
al dignisimo Brigadier de sus M. Locuities D. Juan de N. N.
la propiedad del Terreno de esta Plaza, como el medio
mas eficaz para asegurar el mejor servicio de ambas
Magistades S. Cartag. A. de Dic. 1823.

Lombard

Pedro Rato

Alfonso Amador

